

NUEVA PROGRAMACIÓN DE INVIERNO 2020-2021

2020-2021 NEGUKO PROGRAMAZIO BERRIA



Para poder responder al número de asistentes por clase, que nos vaya marcando el Gobierno de Navarra, en función de la evolución de la pandemia, se ha decidido cancelar la actual organización de actividades dirigidas y bono para todo el invierno, unificando las dos ofertas, no cobrándose la asistencia de las actividades dirigidas y del bono de las dos primeras semanas de octubre.

La nueva programación, agrupa 130 actividades a la semana en el caso de los adultos y 15 sesiones semanales para los menores entre 14 y 17 años.

Todas las personas socias, sin necesidad de inscribirse, pueden acudir a las clases que consideren, reservando su plaza a través de su perfil online en la app o desde la zona socios de la web www.cdamaya. Únicamente en casos excepcionales se reservará por teléfono.

Las plazas de las actividades se ocuparán por orden de inscripción, viéndose en tiempo real las plazas disponibles o el número en lista de espera. Las reservas se podrán realizar desde una semana antes hasta que se completen las plazas o comienzo de la sesión, teniendo como referencia el día y hora de la actividad a la que se quiere apuntar. La persona usuaria tendrá una limitación de reserva con antelación de 5 sesiones como máximo, no pudiendo acceder a una sexta hasta no haber realizado una de las sesiones. Por el momento, no hay una limitación de sesiones disfrutadas por día o semana.

A final de mes, se girará en cuenta 1,50€ por cada clase reservada de 30 minutos, 3€ por cada clase de 60 minutos y 4,5€ por cada clase de 90 minutos. Se ha establecido un límite de 32€ por mes para los mayores de 18 años y de 17€ para los menores de 14 a 17 años, independientemente de las clases a las que se haya acudido.

En la actualidad, la norma permite que las personas socias realicen 5 reservas por clase. El aforo de cada clase podrá variar en función de las directrices marcadas por las autoridades sanitarias.

Al considerarse actividades de baja intensidad, será obligatorio el uso de mascarilla en todas las actividades.

La oferta del nuevo bono unificado está sujeta al interés y asistencia de los socios y socias.